

MASNA: finalmente, sobreseyeron a la joven acusada

06/05/2025



Lilia Guillén, la joven que fue detenida y acusada en agosto del año pasado y estaba imputada en una causa por tenencia y distribución de material de abuso sexual de menores de edad (MASNA), fue sobreseyda ayer por la jueza María Laura Vera.

De esa manera, la magistrada aceptó el pedido de la defensa de la joven ya que tuvo por probado que no fue ella quien publicó las fotos que aparecieron en su perfil de Facebook.

Vale recordar que Guillén fue aprehendida en el marco de una serie de allanamientos practicados en diferentes puntos de nuestro departamento. Uno de ellos, realizado en un café ubicado frente a la Plaza San Martín de nuestra ciudad, la joven fue puesta a disposición de la fiscalía actuante y se le secuestraron diferentes dispositivos electrónicos, entre ellos una computadora.

Durante la instrucción, el perito Fabián Talío había concluido que “se encontraron 36.960 fotos, 96 videos, 64 353 audios y 34.902 documentos, todos de carácter personales y/o laborales” y que “no se han encontrado ningún tipo de contenido pedófilo, ya sean imágenes y/o videos” y que “no existen visitas a páginas de pedofilia ni de contenido sexual de índole alguna”. Con esos y otros indicios exculpatórios, la defensa de Guillén –ejercida por el reconocido penalista Gonzalo Pagliano- pidió el sobreseimiento de la acusada, algo que fue aceptado por la fiscalía a cargo de Javier Giaroli y refrendado en una audiencia que comenzó días atrás y que concluyó en la víspera.